

# Las Provincias de Levante



Año XI.--Núm. 3104

Murcia 25 Julio de 1896

Tres ediciones diarias

**BAÑOS DEL VALLE**  
En el merendero de la Pinada se venden toda clase de géneros para familias y meriendas por peso y medida, á precios corrientes.

**Meriendas á 6 reales.**  
Tortilla á la francesa.—Pollo frito con tomate.—Salchichón ó queso de bola.—Ensalada ó fruta.—Pan y vino.

**Meriendas por encargo.**  
Un pollo frito con tomate, 2 pesetas. Dos idem idem idem idem, 3-50. Paellas á la valenciana.

Se hacen toda clase de platos que se encarguen, á precios reducidos. También se facilita servicio de mesas, sillas, platos, fuentes, peroles, sartenes y todo cuanto necesiten las familias que tienen sus meriendas hechas, por una gratificación voluntaria.

Vino, anisado, cerveza, gaseosas y refrescos.  
Todas las mañanas se venden bañuelos calientes y por las tardes refríos de gaseosas, cerveza y vino con hielo artificial.

Merendero en la Pinada del Valle.

**La mejor casa en Torrevieja.**

Se alquila por primera vez este año, la antigua fonda de la Marina, sita en el paseo de Vista Alegre, frente al mar y á los baños. Precio arreglado.

Informará en Orihuela D. Manuel Pardines, Procurador. 15-5

**BAÑOS DE SAN ANTONIO.**  
Calle de la Fuensanta.

Esmerado servicio en pilas de mármol, con agua fría y caliente.  
Se sirven baños sulfurosos, aromáticos y salinos. 15-15

**SELLOS DE METAL PARA LACRE**  
**DOS INICIALES A 50 CTS.**  
Apóstoles 20, MURCIA.

**PERSIANAS**

En el establecimiento de Juan Hermosilla se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio. En el indicado establecimiento se encontrará varadísimo surtido en esteras de junco, propias para la estación del verano y gran variedad en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.

En el mismo establecimiento se componen y pintan toda clase de persianas y también en las hay tejidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30  
junto á las monjas Teresas á Isabelas  
Estetería de JUAN HERMOSILLA.—Murcia

**CASA EN TORREVIEJA**

Se vende una situada en la calle de la Concepción núm. 1, con buena vista y distante diez metros, quince y veinte, del kiosko de la música, feria y baños respectivamente.  
Informarán en Orihuela, su dueño Antonio Marin, calle del Colegio, 20j y en Torrevieja, Antonio Samper, cosario.

**TORREVIEJA**

El conocido Antonio Samper y hermano Vicente (a) los Correos, que tantos años vienen ocupándose en buscar colocación en la presente temporada á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tienen el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se hallan dispuestos á proporcionar casas, desde el ínfimo precio de una peseta hasta quince id., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio. Al mismo tiempo ponen á disposición de las personas que tengan á bien favorecerles dos elegantes tartanas y un coche, las que se hallarán en la estación á la hora de la llegada de los trenes.  
También tienen dispuesto un carro para conducir equipajes.

**AVISO A LOS MINEROS**

En el Almacén de Hierros y Maderas de D. Miguel Cánovas, en La Unión, se acaba de recibir un completo surtido de cables planos de abacá Manila, de primera, ligeramente alquitranados en diversas medidas para Máquinas de extracción, las cuales se venden á precios de fábrica.

También encontrará el público en dicho establecimiento, las llamadas maromas de Malacate de igual clase de Abacá Manila de 1.º, como así mismo toda clase de herramientas de hierro y acero para minas. Tuberias de plomo y hierro dulce para pasos de aguas y de vapor, y toda clase de accesorios de hierro y bronce para Maquinaria.

Edición de la noche.—25 Julio

**LAS PROVINCIAS DE LEVANTE**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

**Actualidades**

Santiago es un santo popular y simpático, porque simboliza la lucha de muchos siglos, contra los sarracenos que invadieron nuestra península.

Hoy que nuestra patria está empeñada en una guerra sangrienta y costosa, acude á su glorioso patron, para impetrarle el triunfo definitivo de nuestras armas y los grandes beneficios de la paz.

El que tanto pudo en la Reconquista de España, no dejará de favorecer á nuestros soldados, que le admiran y le veneran.

Por separado publicamos las cuentas, que para satisfacción del público, nos remite la junta directiva de la Tienda-asilo de esta capital, rogándonos su inserción.

La administración del citado establecimiento benéfico es clara y sencilla.

Ella honra á los celosos vocales de la Tienda-asilo, pues se observa al repasar las cifras de las cuentas del año, la mayor escrupulosidad.

Merecen todos los señores vocales nuestro entusiasta aplauso, así como el digno administrador del establecimiento.

Como noticias agradables de la guerra de Cuba, pueden contarse la brillante victoria alcanzada por el bravo general Bernal, en la que los rebeldes han sido escarmentados y las divisiones que entre ellos existen, confirmadas por despachos telegráficos de Nueva York.

Maceo esta disgustado con Máximo Gomez, por que no le ayuda á salir de Pinar del Rio y los rebeldes del departamento Oriental, no quieren reconocer la jefatura de Calixto Garcia, por ser blanco.

Estas divisiones favorecen nuestra causa y todo hace esperar, que con la llegada de los próximos refuerzos, sufrirá la insurrección gran quebranto.

De política se puede decir lo mismo que los días anteriores.

Los liberales continúan su insensata conducta de obstrucción á los proyectos de ley presentados á las Cortes por el gobierno.

**El Tranvia de Murcia**

El consejo de administración del Tranvia de esta ciudad, en el consejo del viernes último, nombró presidente al consejero D. Francisco Peña, en sustitución del dimisionario D. José Cayuela; se dió un voto de gracias al vicepresidente D. José Clemares, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado su interinidad.

Ayer se adjudicó á D. Antonio Saura, como mejor postor, la apertura de la caja del primer trozo de vía de Murcia á Alcantarilla.

En la subasta verificada ayer, se adjudicó á Mariano Soler la confección de los arcos ó aparejadas para los coches del tranvia.

**Estado del movimiento que ha tenido la Tienda-Asilo desde el día 1.º de Julio de 1895, al 12 de Julio de 1896.**

Mes de Julio de 1895.	Venta de bonos. Ptas. Cts.	Suscripción. Ptas. Cts.	Donativos. Ptas. Cts.	Gastos de la despesa. Ptas. Cts.	Nómina de empleados. Ptas. Cts.	Gastos menores. Ptas. Cts.	Raciones hechas.
Mes de Julio de 1895.	344 20	272 50	63 60	671 09	175	3 95	3600
» » Agosto » »	320 10	168 50	00 00	193 75	175 11	6 25	3300
» » Septiembre » »	304 30	509 50	483 92	1102 08	218 75	2 25	3100
» » Octubre » »	289 70	285	380 85	829 16	175	5 25	3250
» » Noviembre » »	374 80	260	54 35	561 85	175	0 75	3475
» » Diciembre » »	373 40	335 50	139 60	644 89	218 75	9 75	3780
Periodo del 30 Diciembre 1895 al 26 Enero 96.	279	328	75	220 75	175	0 50	2670
» » 27 Enero 1896 al 23 Febrero 96.	414 10	270	333 50	1011 69	175	16 25	3775
» » 24 Febrero 1896 al 22 Marzo 96.	416 40	200 50	167 50	501 01	175	4 50	3925
» » 23 Marzo 1896 al 19 Abril 96.	361 80	267	180	625 91	175	0 55	3515
» » 20 Abril 1896 al 17 Mayo 96.	366 10	251	75	679 05	175	5 50	3575
» » 18 Mayo 1896 al 14 Junio 96.	376 90	279 25	25 85	538 18	175	5 56	3750
» » 15 Junio 1896 al 12 Julio 96.	315 80	328 75	56 50	539 64	175	1 00	3050
	4536 50	3755 40	2035 67	8119 05	2362 50	62 06	44755

**DEMOSTRACION**

ENTRADA		SALIDA	
Importe de los bonos vendidos.	Ptas. 4.536 60	Gastos de la despesa.	Ptas. 8.119 05
» de la suscripción.	» 3.755 40	Nómina de empleados.	» 2.362 50
» de donativos en efectivo.	» 2.035 67	Gastos menores.	» 62 06
Existencia en 1.º de Julio de 1895.	» 216 11		
SUMA.	» 10.543 78	SUMA.	» 10.543 61

Existencias en esta fecha Ptas. 0'17

Se les debía á los proveedores Sres. Clemares hermanos, en 1.º de Julio de 1895. Ptas. 1305 29

Se les debe en 12 de Julio de 1896. » 943 35

Se han rebajado del débito. » 361 94

Se han recibido en el citado periodo los donativos siguientes:

En pan, 8720 libras.—En pimienta, 13 arrobas.—En carne, 108 kilos.—En arroz, 7 arrobas.—En patatas, 4 quintales.—En judías, 92 kilos.—En garbanzos, 57 kilos y medio.—En morcillas, 5 kilos.—En tocino, 6 kilos.—Chorizos, 2 docenas.—Corderos, 2.—Carneros, 1.

Se han hecho durante este periodo las obras siguientes:

Se ha separado el local que ocupa este establecimiento del resto del edificio por tabiques, cierras de cristales y verja de madera. Se ha enlucido casi todo este local. Se ha habilitado un comedor reservado. Se ha puesto un capillo para limosnas, y se ha abierto una ventana taquilla para despacho de bonos.  
Murcia 12 Julio de 1896.—El Secretario, JOSÉ MARIA BAGUENA.—V.º B.º: El Presidente, ASCOTTIA.

**Antaño y ogaño.**

DE ACTUALIDAD.

En los pasados tiempos, los Ayuntamientos eran instituciones vigorosas, importantes y respetadas: tenían su patrimonio, sus rentas bien saneadas, sus garantías bien definidas en cuanto á su jurisdicción política y económica; estaban constituidos por los elementos más pudientes y prestigiosos de la municipalidad; vivían con decoro y realizaban una misión social de tan grande entidad, que compartían con la Corona el régimen nacional.

Todos aquellos esplendores de los Ayuntamientos han desaparecido. Sus bienes propios fueron desamortizados; sus fueros extinguidos; sus rentas absorbidas por la centralización del Estado; sus facultades mercantiles y sus prestigios empañados por una decadencia asombrosa.

Las leyes centralizadoras les han impuesto costosos servicios á la par que les han mermado sus recursos; ya no están constituidos por los elementos más calificados del país; los Delegados de Hacienda los acosan para sacarle hasta la última peseta y los gobernadores pueden pulverizarlos con unos cuantos plumazos.

Para realizar una mejora local, tienen que vencer mil dificultades de largo y penoso expediente. Ellos tienen que hacer efectivo á la Hacienda un enorme cupo de consumos, tienen que pagar la instrucción pública y la beneficencia municipal; soportan un excesivo contingente para mantener las Diputaciones provinciales y corren á su cargo servicios penosos y caros, que vienen prestando con fatigas y dificultades.

Para soportar tantos gravámenes, apenas si tienen recursos; el Estado les deja unas migajas de los impuestos y arbitrios más odiosos y difíciles de recaudar.

La postración de esas Corporaciones

populares ha llegado á lo sumo; casi hoy no son ya responsables de sus errores y deficiencias y hay que agradecerles lo poco que hacen.

Mientras no se haga una profunda modificación de la ley municipal, no se regenerarán los Ayuntamientos y hace mucha falta que estas corporaciones respondan á su finalidad, por que la vida local, es la primera y la más importante de las manifestaciones de la vida nacional.

**Desde Torrevieja**

Aquí ha empezado la animación del verano.

Han llegado bastantes familias de Orihuela y Murcia y se esperan muchas más.

El Casino recientemente inaugurado ofrece al forastero lo que más desea: fresco agradable, un esmerado servicio, animación extraordinaria y hermosa vista al mar.

Este es un pueblo muy hospitalario y su playa es hermosa, limpia y apropiada para los bañistas.

Se vive aquí con libertad absoluta en cuanto á las exigencias de la etiqueta, que siempre resultan ridículas en la época de vacaciones y de grandes calores.

Torrevieja necesita para el desarrollo de su gran riqueza, el arrendamiento de la sal, por que estas inmensas salinas darían pan y trabajo á mucha gente, en cuanto cayeran en manos de la iniciativa particular.

El Estado hace en España un industrial detestable. La riqueza salinera de este pueblo no se explota hoy en un cinco por ciento de lo que es susceptible.

Se está preparando la feria, se harán algunas fiestas y ya está casi instalada la luz eléctrica, con cuya mejora gana mucho este pueblo.

La salud pública es aquí excelente y los bañistas se muestran muy satisfechos.

Ya iré dando cuenta de lo que ocurra.

Corresponsal.

24 Julio

**El uniforme en Cuba.**

Las divisas.—El «jipijapa».—La esclavina.—El calzado.—La polaina.

La opinión más general es que poco hay que reformar en lo que se refiere al uniforme de la oficialidad.

Desean todos, si, que desaparezcan las bocamangas de paño en el traje de campaña, por lo menos, y que el distintivo del empleo militar se ponga en el cuello de la guayabera y en el sitio donde, por lo general, se coloca el número del regimiento.

Las estrellas están muy indicadas para esto, y en todos los Ejércitos coloniales no se usan más divisas que las que se ostentan por los oficiales en el cuello. ¿Por qué no adoptarlas para campaña? Con esto y con la escarapela que llevan en el sombrero de jipijapa basta y sobra.

En cuanto al soldado, todas las noticias y datos confirman que hay que quitarle el sombrero de yarey que ahora está en uso y reemplazarlo por el de jipijapa, que reúne las condiciones necesarias para resguardar la cabeza del sol y de la lluvia. El de yarey—dicen—no le resguarda de nada, muy al contrario.

Estiman esta reforma de urgente necesidad. Debería preverse esto para cuando llegue la próxima expedición. No hagamos lo de siempre.

Desde que vino Tubal estudiamos las cosas á posteriori. Habría que ver si, en efecto, el capicete de corcho que usan los ingleses en la India y

